

La configuración de las cuestiones del desarrollo, de lo indígena y de lo ambiental en las últimas tres décadas en Argentina: una propuesta analítica

Configuration of development, indigenous and environment questions in the last three decades in Argentina: an analytical approach

Carlos Cowan Ros

Centro de Estudios Urbanos y Regionales – CONICET

Facultad de Agronomía de la UBA

cowanros@agro.uba.ar

Eje temático 4: El territorio y su ordenación en la agenda política

Palabras claves: desarrollo rural, ambiente, pueblos originarios, estatalidades, organizaciones sociales.

Key words: rural development, environment, indigenous, state, social organizations.

Construcción del objeto de estudio

Las transformaciones por las que transitan las sociedades se expresan de manera específica en el ámbito rural, involucrando la redefinición de las representaciones y dinámicas del mismo. Una expresión de esos cambios se observa en la constitución del “desarrollo rural”, de “lo indígena” y de “lo ambiental” como *cuestiones*¹ u objetos discursivos y de intervención sobre los que se pueden recortar *esferas*² temáticas para su estudio. A continuación realizaremos un breve repaso sobre cómo se configuraron en torno a esas tres cuestiones campos discursivos y de disputas, durante la segunda mitad del Siglo XX en el ámbito internacional, para posteriormente construir y problematizar nuestro objeto de estudio.

En la segunda mitad del Siglo XX, las cuestiones del desarrollo rural, de lo ambiental y de lo indígena se afianzaron como objetos de análisis académico, configurándose en áreas de conocimiento parcialmente superpuestas. En los inicios, fueron abordadas desde enfoques disciplinares específicos y, paulatinamente, (re)tomadas por investigadores/as de otras áreas configurándose en temáticas interdisciplinarias. Este fenómeno fue concomitante a su instalación e institucionalización en la agenda pública internacional y en las nacionales³.

Los estudios sobre desarrollo han estado conducidos principalmente por profesionales del ámbito académico y de las agencias internacionales, primando un enfoque económico, normativo y positivo. Durante varias décadas, su foco analítico se centró en las condiciones de producción, circulación y distribución de la riqueza y sus relaciones con lo definido como

¹ Por *cuestión* entendemos a las formas como se representa a un determinado objeto o temática, a las problemáticas y alternativas de solución que se le asocian y a los modos en que se piensa su articulación con el resto de la sociedad.

² La categoría *esfera* la accionamos con fines metodológicos, para recortar al conjunto de instituciones y sujetos – individuales y colectivos- que se referencian y actúan en relación a alguna/s de la/s cuestiones de referencia.

³ La cuestión del desarrollo irrumpe en la escena internacional en 1948, en la presentación del plan de gobierno del presidente norteamericano Harry Truman, e inmediatamente se instaló en la agenda de los organismos internacionales (BIRF, PNUD, FAO, FIDA, BID, CEPAL, etc.) y nacionales, especialmente a través de la creación de instituciones y programas de intervención específicos (reformas agrarias, desarrollo rural integrado, etc.). Lo ambiental se instala como problemática global en la Conferencia de Ambiente Humano de la ONU realizada en 1987 en Estocolmo. En ella se presentó el informe “Nuestro futuro común”, preparado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, retomado y profundizado en la Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (Esteva, 2010 [1992]; Escobar, 2007 [1996] y Rist, 2004 [1997]). Es difícil precisar el momento en que surge la cuestión indígena como problemática social y académica, pues ésta es inherente a la Colonización y emerge con la propia constitución de la Antropología (o más específicamente de la etnología) como ciencia. Sin embargo, es posible identificar un cambio de enfoque a partir de 1989, con la sanción del Convenio de la OIT N° 169 “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, que comprometió a los estados firmantes a reconocer a los miembros de los pueblos originarios como sujetos de derecho.

“pobreza” (condición del “subdesarrollo”), derivando en teorías y/o doctrinas - teorías de la modernización, teoría de la dependencia, sistema mundo, neoliberalismo, entre otras-, tendientes a explicarla y/o revertirla, por medio de la industrialización y el conocimiento científico. La pobreza se constituyó en la problemática prioritaria de las políticas de desarrollo. Por ser más elevados los índices en los países no industrializados o “Tercer Mundo” y en los espacios rurales, el “desarrollo rural” adquirió un lugar prominente en la agenda (Rist, 2004 y Escobar, 2007). En ese marco, predominaron los estudios orientados a evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas de intervención y a indicar los principios subyacentes sobre los que éstas deberían sustentarse.

Como efecto de los debates y reflexiones sobre las (fallidas) experiencias acumuladas, operaron desplazamientos de la definición de desarrollo. Si en los inicios se la acotó a lo económico, progresivamente se le incorporaron otras dimensiones (social, cultural, ambiental, étnica, psicológica, etc.) que hacen al bienestar del ser humano⁴ (Esteva, 2010). Concomitantemente a esas conceptualizaciones emergió un área de estudios y debate sobre los instrumentos de intervención para la promoción del desarrollo. De considerarse únicamente herramientas macroeconómicas, se pasó a incorporar y analizar aspectos que hacen a las especificidades socio-culturales (género, generacionales, étnicas, etc.), ambientales, espaciales (territorio) e institucionales (buena gobernanza, participación, democracia, descentralización, etc.) y su papel en los procesos de implementación de proyectos locales, con vistas a potenciar el protagonismo de los destinatarios⁵.

Desde mediados de la década de 1980, conforme la cuestión del desarrollo se constituyó en objeto de estudio de sociólogos y antropólogos, nuevas perspectivas – denominadas “críticas”, “desconstructivas” o “postdesarrollistas”- se desplegaron sobre dicho objeto. Desde diferentes abordajes, se busca evidenciar el sesgo normativo y etnocentrista del discurso y de las teorías de desarrollo y sus vinculaciones con dispositivos de poder, así como, las prácticas de resistencia que se les contraponen (Sachs, 2010a [1992]; Ferguson, 1994; Escobar, 2007 y 2012; Rist, 2000, 2002 y 2004; Olivier De Sardan, 2005 y Long, 2007). Se coloca bajo escrutinio la polisemia y/o imprecisión de significados en el repertorio de conceptos del discurso del desarrollo, así como los principios de (di)visión del mundo contenidos en él (moderno/tradicional, conocimiento científico/saber local, Primer Mundo/Tercer Mundo, desarrollo/subdesarrollo, entre otras). Así, se objetivan los dispositivos que modelan formas de pensamiento y acción sobre el mundo, que aportan a la construcción de un determinado orden social basado sobre valores occidentales (Rist, 2000:134).

La cuestión ambiental se articula en torno a la idea de “naturaleza”. Si bien ésta noción ha sido clave en el pensamiento moderno, es polisémica y los sentidos que alberga han cambiado en el tiempo, redefiniendo la relación que entablan con ella los grupos sociales, especialmente en lo que respecta a los valores que se le asignan y al uso/preservación de sus componentes (Descolá, 1996 e Ingold, 1996). En la década de 1980, la cuestión ambiental se actualizó y demarcó en torno al reconocimiento de la finitud, sea por agotamiento o por contaminación, de lo que se define por “recursos naturales” y el compromiso que implica para la continuidad del modelo económico productivista-extractivista y para el bienestar humano (Lins Ribeiro, 1992). Emergieron diferentes relatos orientados a explicar el fenómeno como efecto del crecimiento demográfico (Ehrlich y Ehrlich, 1993), del proyecto científico-tecnológico moderno (Commoner, 1972) o de la expansión del modo de producción capitalista (O’Connor, 1991 y Harvey, 2003).

⁴ La definición de desarrollo de Amartya Sen es emblemática del desplazamiento conceptual observado. Lo entiende como “un proceso de expansión de las libertades reales que las personas disfrutan” (2000:17).

⁵ La producción de textos sobre estas temáticas es muy prolífica. Entre los autores referenciados se encuentran: North, 1993; Fox, 1996; Uphoff, 1993; Evans, 1996 y 2006; Schejtman y Berdegué, 2003 y Portes, 2006.

El imperativo de garantizar la expansión económica sin que se vea comprometida por la degradación ambiental imbricó a esta última con el desarrollo. En conferencias patrocinadas por la ONU, se postuló la noción “desarrollo sostenible” como una bisagra conceptual entre las dos cuestiones, que coloca en discusión alternativas de superación⁶ (Sachs, 2010b). Las narrativas ambientalistas varían de acuerdo a sus posiciones ontológicas e ideológicas y al tipo de conocimiento al que apelan para legitimarse. Se observa un *continuum* que comprende posiciones *eco-céntricas*, en las que prima una postura preservacionista que desconsidera toda intervención del ser humano sobre la naturaleza (Pálsson, 2001), *eco-liberales* que apuestan por un desarrollo basado en la gestión de los recursos desde una perspectiva económica neoclásica, y las *eco-desarrollistas* que apuestan a construir un escenario que equilibre el desarrollo socio-económico con estrategias sustentables (Martínez Alier, 1992 y Escobar, 2012).

Los convenios y declaraciones firmadas por los estados-nación en el marco de las agencias del sistema internacional que convocaban a abandonar relaciones opresoras o tutelares con los indígenas para reconocerlos como sujetos de derecho han sido producto y, a su vez, favorecieron, la visualización y (re)emergencia del activismo de los pueblos originarios a escala global (Bellier, 2012). Este fenómeno se expresó con mayor intensidad a partir de la década de 1980 y se encuentra en relación con la actualización de la cuestión indígena en los contextos nacionales y en la agenda académica. La reemergencia de las identidades étnicas y nacionales en un contexto de globalización y modernidad avanzada desconcertó y renovó el interés académico por comprender la temática (Eriksen, 1993, Anderson, 1991 y Gellner, 2001). En 1969, Fredrik Barth (1976) propuso analizar la producción de grupos étnicos a partir de “las fronteras” que producen, es decir sus principios de reconocimiento y diferenciación. Este enfoque generó cierto consenso sobre las dificultades analíticas de las perspectivas substancialistas para recortar los grupos étnicos, sea a través de la noción de *raza* o de *cultura* (asumidas como unidades discretas). El interrogante se desplazó a las causas generadoras de la identidad étnica. Emergieron diferentes corrientes explicativas: *primordialistas*, focalizan en los lazos sociales vividos como fundamentales; *instrumentalistas*, valoran la existencia de intereses colectivos; *constructivistas*, hacen hincapié en el carácter construido de las identidades de los grupos étnicos, en cuya constitución se evidencian tanto componentes históricos, lingüístico o culturales como imaginarios e *interaccionistas*, interpretan a los grupos étnicos como una forma de organización orientada a regular la interacción social (Bartolomé, 2006a y Eriksen, 1993). Miguel Bartolomé propuso abordar la *etnogénesis* como un fenómeno complejo en el que se conjugan los elementos reconocidos por las corrientes antedichas y se encuentra en continua redefinición (Bartolomé, 2006b).

Entre los ejes en que se desdobra el análisis de la cuestión indígena en América Latina y que son de interés de este proyecto destacan las reivindicaciones de los grupos étnicos (acceso a la tierra, autonomía, autodeterminación, etc.), las prácticas, disputas y conflictos que establecen para efectivizarlas, los vínculos con agentes estatales y cómo eso incide en las transformaciones que operan en el seno del Estado y en la sociedad más amplia. Parte del debate sobre las transformaciones institucionales para garantizar el ejercicio de su ciudadanía se enmarcó entre la perspectiva *multiculturalista*, que propone identificar políticas de integración en el marco del derecho liberal, fundado en el derecho individual, (Kymkicka, 1996) y quienes adhieren a la perspectiva de la *autonomía*, en la que se plantea la necesidad del reconocimiento del derecho colectivo como pueblos y con él su autodeterminación en sociedades plurinacionales (Díaz-Polanco, 2005 y Tapia, 2007). Esa tensión se proyectó e imbricó a la esfera del desarrollo. Al ser los indígenas destinatarios de programas de

⁶ Esta categoría al igual que “agroecología”, “etnodesarrollo” y “bienestar”, ponen en relación más de una esfera temática o cuestión; característica que nos lleva a considerarlas como *categorías híbridas* para los fines analíticos de este proyecto.

promoción social, existen quienes plantean integrarlos al desarrollo social contemplando su especificidad cultural y quienes consideran al “desarrollo” como un proyecto moderno occidental y, en consecuencia, lo rechazan como alternativa. En el marco de ese debate, nociones como “buenvivir” o “etnodesarrollo” emergen como alternativas en construcción que buscan conciliar lo indígena, lo ambiental y las condiciones de vida deseadas por los miembros de los pueblos originarios (Escobar, 2012).

De lo expuesto, observamos que en las últimas décadas el desarrollo, lo ambiental y lo indígena se constituyeron en objetos discursivos, de conocimiento y de intervención con expresión en diferentes escalas (global, nacional y local) y ámbitos sociales. En cada espacio convergen sujetos (individuales y colectivos) con visiones, recursos, saberes, lógicas e intereses heterogéneos, que se involucran en disputas por la definición de los objetos, las problemáticas y las alternativas de solución. En torno a cada cuestión se configura una *arena de disputas*, se despliegan prácticas sociales y se cristalizan instituciones que adquieren trazos específicos en cada ámbito social y espacial. *Comprender a través de qué prácticas (discursivas y no discursivas) e interacciones se producen la cuestión del desarrollo rural, la indígena y la ambiental a partir de la década de 2000 en Argentina y cómo ello se encuentra en relación con la redefinición de lo rural* es el interrogante general que guía el presente proyecto de investigación.

Para aportar a dilucidar la problemática general en la que se referencia este proyecto, nos centraremos en los siguientes *objetivos específicos*:

1. Analizar las prácticas discursivas y no discursivas que se expresan a nivel nacional en torno de las cuestiones del desarrollo rural, de lo ambiental y de lo indígena y los modos en que son jerarquizadas e institucionalizadas. Analizaremos cómo se configuran esquemas de pensamiento, agendas públicas y las prácticas que se despliegan en el ámbito estatal, en el académico y entre dirigentes empresariales y de organizaciones sociales.
2. Identificar y analizar las prácticas a través de las cuales se producen interrelaciones entre las tres cuestiones de referencia. Más específicamente, pretendemos mapear aquellas prácticas y categorías discursivas híbridas a través de las cuales las cuestiones de referencia se accionan y se producen *vis-à-vis*.
3. Caracterizar las formas como se expresan estas cuestiones en espacios locales específicos. Nos interesa analizar las prácticas discursivas y no discursivas que se accionan en el marco de conflictos territoriales y establecer su incidencia en los procesos de transformación local y en las interacciones que operan con el escenario nacional y el global.
4. Aportar a la construcción de un enfoque teórico-metodológico que contribuya a explicar las (re)configuraciones de las tres cuestiones de referencia, por medio de integrar en el análisis las prácticas discursivas y no discursivas que operan en diferentes escalas analíticas y ámbitos sociales.

Hipótesis de Trabajo

En tanto el primer y tercer objetivo específico se orientan a dilucidar el mismo fenómeno, pero a diferentes escalas analíticas (en el nivel nacional y en el local respectivamente) comparten los siguientes enunciados que configuran hipótesis de trabajo:

- En cada cuestión – la del desarrollo rural, la ambiental y la indígena- existen prácticas discursivas y no discursivas que se articulan en torno a un objeto u objetos específicos, al cual/es están referenciados esquemas de pensamiento, instituciones y acciones de intervención.
- En cada ámbito social y escala analítica las tres cuestiones de referencia se configuran a partir de prácticas discursivas y no discursivas que adquieren su especificidad en función de la

historia de conflictos y de los sujetos sociales que se involucran en cada momento disputando visiones de mundo. De estas disputas resultan, esquemas de pensamiento y prácticas hegemónicas y contrahegemónicas.

- El *discurso* del desarrollo rural, el ambiental y el indígena lejos de constituirse sobre una unidad y coherencia de pensamiento se configuran en torno a esquemas fragmentados y articulados a partir de conceptos claves, que adquieren diferente sentido y relaciones entre ellos según los enunciadores y los contextos. Los esquemas de pensamiento factibles de ser recortados del campo discursivo contienen contradicciones y ambigüedades.
- Las prácticas sociales desplegadas en relación a cada cuestión se expresan con características particulares en diferentes ámbitos sociales (estatal, académico, movimientos sociales y empresariales) y escala analíticas (internacional, nacional, provincial y local).
- En la institucionalización y jerarquización de prácticas sociales en el marco de las cuestiones de referencia entendemos que, conforme observó Émile Durkheim (2000), quienes actúan desde la institucionalidad estatal detentan un poder diferencial en la producción e imposición de voliciones y categorías de percepción y clasificación del mundo. Sin embargo, lo estatal lejos de ser una entidad autónoma disociada del resto de la sociedad, que acciona sobre ésta, es una representación social que se cristaliza en materialidades concretas como resultado de las interacciones, prácticas y representaciones heterogéneas y contradictorias de agentes que actúan desde ámbitos estatales y no estatales (Daas y Poole, 2006 y Sharma y Gupta, 2008). En consecuencia, quienes obran desde el ámbito estatal tienen mayor poder relativo para imponer sus definiciones, pero están condicionados por el accionar de sujetos que actúan desde otros ámbitos. Este abordaje de lo estatal lo hacemos extensivo a la academia, a las organizaciones empresariales y a las sociales y explica la jerarquización e institucionalización de las prácticas en cada ámbito social y escala analítica.
- La configuración de las tres cuestiones de referencias se encuentran en relación con la redefinición de lo rural en Argentina.

Como hipótesis de trabajo para el *segundo objetivo específico* se propone el siguiente cuerpo de enunciados:

- Los campos discursivos sobre los cuales se despliegan las tres cuestiones de referencia, lejos de estar definidos en torno a objetos precisos y diferenciados y poseer límites claros y fijos, presentan ambigüedades y superposiciones en la definición de sus objetos, conceptos, enunciados y teorías y, en consecuencia, entre sus campos discursivos, funcionando como tres cuestiones relacionadas por medio de superposiciones e imbricaciones.
- Las interrelaciones entre las tres cuestiones de referencia operan a través de prácticas discursivas y no discursivas. Entre las primeras destacan categorías narrativas, relaciones entre éstas (causales, de oposición y/o complementación) y teorías transversales a las cuestiones de estudio. Las *categorías híbridas* (“etnodesarrollo”, “agroecología”, “bien vivir”, “desarrollo sustentable”, entre otras) condensan las *interfases* entre las cuestiones y se encuentran en relación con *prácticas híbridas de intervención*.
- Las interacciones entre cuestiones a través de prácticas no discursivas operan por medio de agentes vinculados a agencias estatales u organizaciones sociales con injerencia en más de una cuestión. Otro mecanismo es a través de la circulación y/o migración de sujetos por ámbitos, agencias estatales y organizaciones sociales. En ese transitar llevan consigo sus experiencias vividas y capacidad de agencia aportando a la imbricación e hibridación de prácticas.
- De estas interacciones resultan superposiciones y entrelazamientos de las cuestiones de referencia, pudiendo ser delimitadas y recortadas sólo a los efectos analíticos (siempre que las interacciones estén integradas a su comprensión), pero no se constatan en la realidad empírica como dominios sociales aislados y autónomos.

Con relación al *cuarto objetivo específico*, entendemos que dado el estado del arte en las ciencias sociales en lo que respecta al abordaje de la complejidad de los fenómenos sociales, una perspectiva que dé cuenta del objeto de estudio propuesto debería contemplar las siguientes premisas:

- Implementar un enfoque interpretativo, en desmedro de uno normativo, con el fin de orientar la investigación a la comprensión del fenómeno (y no a la construcción de una propuesta), explicitando los elementos epistemológicos y metodológicos que intervienen en la construcción del modelo propuesto, con vistas a objetivar la subjetividad contenida en el proceso de producción del conocimiento.
- Abordar los fenómenos sociales en su complejidad, contemplando la heterogeneidad, ambigüedades y/o contradicciones que pudieran contener, así como la versatilidad de los límites y/o fronteras de las unidades de estudio preestablecidas.
- Incorporar la dimensión procesual al análisis a fin de (re)conocer la dinámica de los fenómenos de estudio e interpretar las configuraciones por las que atraviesa en el marco de trayectorias históricas;
- Integrar al análisis la dimensión *multiescalar* para incorporar las interrelaciones entre fenómenos sincrónicos que operan y/o se expresan en diferentes escalas espaciales;
- Comprender las prácticas y las configuraciones sociales en su interdependencia. Para lo cual es preciso integrar en la interpretación de las prácticas sociales factores estructurales, subjetivos y el campo de poder en que éstas se inscriben y
- Incorporar una *perspectiva desfetichizante* que desnaturalice entidades sociales preestablecidas, por medio de captar la heterogeneidad de representaciones y prácticas sociales que intervienen en la producción de los fenómenos/objetos estudiados.

Perspectiva teórica y analítica

Aspectos vinculados a lo que aquí referimos por la cuestión del desarrollo rural, la ambiental y la indígena han sido analizados desde diversos ángulos y abordajes teórico-metodológicos. Entre los enfoques que inspiran este proyecto destacan los que abordan el análisis de discurso, de las instituciones y de procesos de transformación local, pues en su articulación posibilitan aprehender e interpretar relacionamente las prácticas discursivas y no discursivas que operan en y entre diferentes ámbitos sociales y escalas analíticas.

- Análisis de discurso

Para el análisis de las prácticas discursivas recuperamos algunas proposiciones y categorías analíticas propuestas por Michael Foucault. Este autor observa que las prácticas discursivas y la configuración de un *campo discursivo* en torno a un objeto/s, lejos de originarse en la conciencia de los individuos, operan en el marco de procesos históricos. Para aprehender el conjunto de enunciados que están sometidos a las mismas reglas de formación propone la noción de *formación discursiva*. Su particularidad no radica en la precisión y continuidad de su objeto, en la claridad de sus límites, ni en la coherencia de los enunciados que la configuran, sino en los sistemas de dispersión de esos elementos. Por *discurso* refiere al conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación y que demarcan un *campo discursivo* en donde se configuran posiciones de subjetividad (Foucault, 1979 y 1991).

Es importante explicitar que no trabajaremos con el método arqueológico, pues no nos interesa el análisis de las reglas que rigen las prácticas discursivas, sino las estructuras de pensamiento que se pueden identificar y recortar para analizarlas en relación a prácticas no discursivas. Por esa vía, entendemos que podremos comprender la configuración de arenas de disputas y las institucionalización y jerarquización de prácticas sociales que resultan de ellas. A diferencia de Foucault, contemplamos el análisis de la *subjetividad* de los individuos,

considerada como la forma como se expresan las estructuras sociales en cada persona, según su origen, trayectoria y posición social, conforme observa Pierre Bourdieu (2010) en su teoría del *habitus*.

Arturo Escobar incorporó las nociones propuestas por Foucault al análisis del discurso del desarrollo en la escena internacional. Observó que el desarrollo debe ser visto como un régimen de representación, que resultó de la problematización de la pobreza en la segunda postguerra. En torno a ese objeto se configuró un campo de pensamiento y de acción que gradualmente se institucionalizó y profesionalizó a partir de: i) el conocimiento científico, jerarquizado ante otras formas de conocimiento, ii) un sistema de poder anclado en la normalización, el control de conocimiento y la burocratización de la acción social y iii) formas de subjetividad fomentadas por ese discurso. La práctica discursiva del desarrollo se estructura en torno a un sistema de categorías y relaciones que definen una visión hegemónica que produce sistemáticamente objetos, conceptos, teorías y estrategias relacionadas entre sí y que demarcaban lo pensable y decible en el marco de un sistema de clasificación y jerarquización (Escobar, 2007).

El análisis de discurso nos inspira a abordar las prácticas discursivas desplegadas en las tres cuestiones de referencia en términos de *discurso*. Es factible pensar estas cuestiones como *campos discursivos* e indagar sobre sus elementos (objetos, conceptos, enunciados, relaciones entre enunciados, teorías, etc.), describir su dispersión, jerarquización, institucionalización e interacciones interdiscursivas, para abstraer y poner en relación los esquemas de pensamientos – o *posiciones de subjetividad*- que producen con las prácticas no discursivas de los sujetos.

Observaciones de Pierre Bourdieu referidas a las interrelaciones entre el plano simbólico y el fáctico aportan a comprender la jerarquización e institucionalización de las prácticas discursivas. La acción política (de producción y transformación del mundo) es posible porque los agentes tienen cierto conocimiento del mundo social y actúan sobre éste a partir de producir e imponer sus representaciones a otros agentes. Comprender las especificidades y fuerzas de esas representaciones y su traducción en prácticas discursivas supone considerar el ámbito social en que se expresan, ya que adquieren valor (y sentido) en relación a un mercado lingüístico, en el que se establece e impone la definición de lo (i)legítimo y la posición social y competencia lingüística de los locutores (Bourdieu, 1985).

- El análisis institucional y estatal

Reflexiones sobre lo estatal realizadas desde la Antropología de la Política, que las hacemos extensivas a otros ámbitos sociales, también aportan a la comprensión de la institucionalización de las prácticas sociales. Philip Abrams (1988) observó que “el Estado” es una construcción ideológica y alertó sobre su cosificación –naturalización de la idea como entidad material- en su estudio. Diversos autores/as proponen integrar la dimensión simbólica e institucional, por medio de focalizar en las representaciones, prácticas y procesos sociales (Bourdieu, 1993; Shore y Wright, 1997; Sharma y Gupta, 2006; Daas y Poole, 2008). Esto conlleva problematizar su carácter como entidad autónoma con límites precisos, diferenciada del resto de la sociedad y situada en una posición dominante frente a ésta. A partir del postulado de Antonio Gramsci (2006) de pensar a la sociedad civil como integrante del Estado, se propone realizar otro desplazamiento en el foco de análisis: de la institucionalidad pública hacia las redes sociales que atraviesan y articulan lo que socialmente es pensado como “estatal” y “no estatal”. Esa perspectiva permite poner en evidencia la porosidad y fluidez de los límites de “lo estatal”, aprehender la diversidad de procesos intervinientes en su producción y problematizar la unidireccionalidad (arriba → abajo) de los efectos de las políticas públicas (Balbi y Rosato, 2003; Sharma y Gupta, 2006 y Balbi y Boivin, 2006).

Este giro interpretativo en el análisis de la configuración de las instituciones nos interroga sobre las relaciones entre prácticas discursivas y no discursivas y cómo de ellas se cristalizan estructuras organizativas, normas, cargos, jerarquías, narrativas oficiales, etc. Nos lleva a ampliar el foco analítico más allá de las normas y “límites institucionales” para comprender cómo las prácticas de actores externos a las instituciones también intervienen en su configuración. Nos hace indagar sobre las interacciones entre sujetos que operan desde el ámbito estatal, el académico y el de las organizaciones sociales y empresariales y cómo éstas intervienen en la configuración de instituciones que se referencian en la cuestión del desarrollo rural, en la ambiental y en la indígena. Entendemos que abordar la configuración institucional desde las redes sociales nos permitirá mapear y analizar las prácticas discursivas y no discursivas que circulan, contemplando sus resignificaciones, así como las condiciones de producción y emergencia de prácticas y categorías discursivas híbridas.

La perspectiva hasta aquí delineada si bien pone en cuestión y análisis los discursos de los sujetos de estudio también interpela la terminología que movilizamos en nuestro propio relato. A continuación ejemplificaremos dos situaciones en las cuales nos vimos expuestos a problematizar las categorías con las que narramos y analizamos nuestro objeto.

Desreificar al “Estado” supone restituirle la heterogeneidad que le es inherente, incluyendo ambigüedades y contradicciones. Hablar en términos de “el Estado” supone una limitante semántica para dar cuenta de un fenómeno complejo, polifacético y polisémico. En primer lugar, porque cuando situado como sujeto de una oración se lo fetichiza al atribuirle propiedades humanas, en términos de desear, planificar, trazar objetivos y ejecutar acciones, además de asignarle la externalidad, autonomía y coherencia anteriormente problematizada. En segundo lugar, porque supone desconocer las ambigüedades y contradicciones que le son inherentes como efecto de la diversidad de representaciones, intereses y prácticas que lo producen cotidianamente. Por último, en el análisis institucional de lo estatal, la heterogeneidad se objetiva en las diferentes agencias en las que se organiza la institucionalidad pública (poderes públicos, ministerios, institutos, etc.) que gozan de relativa autonomía y margen de acción, en el marco de un aparato organizativo jerarquizado. En el caso de los países con sistemas de gobiernos federales o descentralizados el analista fácilmente puede encontrar en una misma unidad espacial agentes vinculados a agencias pertenecientes a diferentes niveles estatales (nacional o federal; provincial, comunal o estatal; local o municipal) interviniendo en el territorio sobre las mismas temáticas. La categoría “Estado” es demasiado restrictiva y homogeneizante para referir la diversidad de agentes, instituciones, prácticas y procesos que encarnan lo estatal. Para corregir ese sesgo, algunos/as autores/as sugieren que el desplazamiento en su concepción debería ir acompañado de un cambio en su escritura, siendo correcto hacerlo en minúscula. Por nuestra parte, entendemos que la categoría “estatalidades”, en cuanto recurso retórico, responde mejor al desafío de corregir ese sesgo semántico, pues da cuenta de las múltiples facetas y heterogeneidad de instituciones, prácticas, procesos y sujetos que son agenciados a lo estatal.

La segunda situación se vincula con el tratamiento de las categorías estatales de definición de los destinatarios de las políticas públicas. Entre las premisas epistemológicas que guían nuestra investigación asumimos la advertencia de Pierre Bourdieu sobre el sesgo de estudiar las prácticas estatales a partir de categorías de apreciación y clasificación de la realidad producidas en los ámbitos estatales, pues condiciona a percibir la realidad empírica conforme es pensada por agentes estatales y nos despoja de recursos para comprender la arbitrariedad del pensamiento que guían las prácticas en cuestión. En tal sentido, asumimos una “duda radical” dirigida a cuestionar todos los presupuestos que están inscriptos en la realidad que se trata de pensar y en nuestro propio pensamiento (Bourdieu, 1993).

Lo anterior tiene incidencia particular en el trato que se les da a las categorías estatales y a las nativas en general. Lejos de accionar las mismas naturalizando los sentidos atribuidos por los

sujetos de estudio, asumimos que éstas precisan ser etnografiadas e integradas como variables explicativas de los fenómenos analizados. Por ejemplo, optamos por no apropiarnos de las categorías estatales con las que se definen a los destinatarios de las políticas de desarrollo rural. Esto supone no hacer uso en nuestra narrativa de las nociones de “agricultores familiares”, “pobres rurales”, “pequeños productores”, entre otras, pues entendemos que son categorías que debemos etnografiar para aprehender los sentidos que conllevan y las lógicas de (re)producción de los sujetos sociales y de las posiciones por éstos ocupadas. Para definirlos y enunciarlos optamos por identificar alguna cualidad que adquiera sentido en la construcción y explicación de nuestro objeto de estudio. La posición desfavorecida, en términos de relaciones de poder, de los destinatarios de las políticas de desarrollo rural en relación a otros sujetos y grupos sociales y a los agentes estatales emergió como una cualidad sociológica de interés para definirlos, pues aporta a comprender las posiciones sociales por ellos ocupadas y sus posibilidades de acción. Así, surgió la noción de *sujetos rurales subalternos* para referenciar a personas que por su baja dotación de recursos y por ocupar históricamente posiciones sociales subordinadas ven restringidas sus posibilidades de reproducción social. En la movilización de la noción de *poder* tomamos por referencia las contribuciones teóricas de Michael Foucault (1992) y Pierre Bourdieu (1986). En tal sentido, asumimos al poder como constitutivo de toda relación social, dinámico, situacional y con efectos productivos. Entendemos que ocupar una posición subalterna no supone estar privados de *agencia*, es decir de poseer cierta capacidad de interpretar y resignificar las visiones dominantes, a partir de la experiencia propia. Tampoco supone ser pasivos ante el ejercicio de poder de un tercero. Ocupar una posición subalterna en una *arena* o *campo social* determinado nos informa las capacidades, siempre restringidas, con las cuales se puede ejercer (o no) resistencia ante quienes ocupan posiciones dominantes. Por último, no asumimos las relaciones de poder como fijas o estancas, éstas son factibles de ser alteradas, pero siempre con cierto grado de limitación.

- Análisis de procesos de transformación local

Norman Long y Oliver de Sardan realizan aportes para el análisis no normativo de las políticas y prácticas de intervención de desarrollo en espacios locales. Dirigen su atención a las tensiones que emergen de la puesta en contacto de dos sistemas de significado: el de los agentes de la institución de desarrollo y el de la población objetivo. Long propone adoptar una *perspectiva orientada al actor* que explore cómo los sujetos disputan y negocian los recursos, significados y el control y la legitimidad institucional, integrando al análisis aspectos estructurales (constreñimientos sociales e institucionales), individuales (especialmente a través de la noción de *agencia* y de la dimensión emotiva) y locales y externos. Con la noción de *interfaz* refiere y pone en evidencia los puntos de intersección de distintos dominios sociales en los que emergen discontinuidades de valores, intereses, conocimiento y poder, configurando áreas de disputas y negociación (Long, 2007). Oliver de Sardan (2005), retoma la noción de *mediador social* para iluminar el papel que juegan quienes ponen en contacto esos universos sociales diferentes. Ambas nociones resultan útiles para integrar escalas analíticas y las esferas delimitadas por las cuestiones de referencia. Así, apostamos a construir una comprensión más compleja de los fenómenos, que ponga en valor y articule la práctica social con variables estructurales y espaciales.

En la academia argentina las investigaciones sobre los temas de este proyecto se difundieron a partir de la década de 1990. En los estudios sobre desarrollo rural despertó escaso interés el análisis de las prácticas discursivas. Lo institucional se analizó a través de la caracterización de las políticas públicas (SAGPyA, 2003; Gorenstein, 2008 y Soverna, 2008) y la formulación de propuestas paradigmáticas de políticas de desarrollo (Schejtman y Barsky, 2008; Manzanal; 2006 y 2010 y Craviotti y Soverna, 2008). La mayoría de los estudios se centra en la relación entre modalidades de intervención y procesos territoriales (económicos-productivos,

organizativos, institucionales, disputas territoriales, entre otros). Gran parte de éstos fueron publicados en compilaciones (Benencia y Flood, 2002 y 2005; Isla y Colmegna, 2005; Bartolomé y Schiavoni, 2008; Manzanal, Neiman y Lattuada, 2006 y Manzanal y Villarreal, 2010). Los abordajes analíticos oscilan entre aquellos que se enmarcan en alguno de los paradigmas del desarrollo (en sus variantes desarrollistas y postdesarrollistas) y los que se referencian en la perspectiva de Norman Long (Benencia y Flood, 2002 y 2005, Rodríguez Bilella y Tapella, 2008 y Feito, 2014).

En la cuestión indígena es donde más se ha explorado la relación entre prácticas discursivas y no discursivas. Destacamos los enfoques que ponen en relación las prácticas discursivas y su cristalización en políticas públicas en los diferentes niveles de estatalidad - nacional (Bartolomé, 2003; Briones, 2008; Gordillo y Hirsch, 2010; Lenton y Lorenzetti, 2008) y provinciales (Lanusse y Lazzari, 2008; Carrasco, 2008; Iñigo Carrera, 2011; Bidaseca et al, 2011) - *vis-à-vis* las prácticas de miembros de organizaciones indígenas en espacios locales tanto en los procesos de reafirmación y adscripción étnica (Karasik, 2010; Combès y Villar, 2007) como en el despliegue de acciones reivindicativas por reconocimiento político (Escolar, 2008 y 2003; Lazzari, 2007; Ramos y Delrio, 2008; Briones, 2007) y la restitución de tierras (Briones y Ramos, 2010; Gordillo, 2010a).

Claudia Briones aporta nociones para el análisis de las interacciones entre escalas espaciales. Observa que a pesar del peso e incidencia uniformante de las políticas del estado federal y de las construcciones de alteridad hegemónicas en arenas nacionales, distintos estados provinciales reproducen con modificaciones esos lineamientos, desde formas históricamente específicas de inscribir no sólo la relación provincia-nación, sino también la relación provincia alteridades internas (Briones, 2008:6). Postula la noción *formaciones nacionales y provinciales de alteridad* para evidenciar la expresión de ese fenómeno en la clasificación y jerarquización de sujetos sociales al interior de una sociedad. Ésta referencia formas de alteridad/diferencia que producen: i) categorías y criterios de identificación, clasificación y pertenencia y ii) regulan condiciones de existencia diferenciales para los distintos tipos que se reconocen como formando parte de la sociedad. Extensiva a lo ambiental y al desarrollo, esta noción nos interroga sobre las regularidades y especificidades con las que estas cuestiones se expresan en diferentes escalas analíticas y entre espacios locales.

Los estudios sobre la cuestión ambiental en espacios rurales son más recientes y menos prolíficos que los anteriores. Gutierrez y Isuani (2013 y 2014) describen el recorrido errático de las políticas ambientales destacando los cambios de régimen políticos-institucionales, la influencia internacional en la agenda gubernamental y el emergente ambientalismo social. Los estudios en espacios locales suelen centrarse en las representaciones sociales movilizadas en la relación sociedad-naturaleza (Castro, 2013 y Gordillo, 2010b) y su vinculación con políticas públicas (Ferrero, 2008; Torres, 2010, Braticovic y Vitale, 2010 y Berstein, 2014). A excepción de los autores/as referenciados, las nociones “desarrollo sustentable” y “agroecología” suelen accionarse en análisis normativos que las consideran como axiomas del paradigma de desarrollo al que se adscribe y desde el que se evalúa el caso empírico. En nuestra perspectiva, al ser *categorías híbridas* son claves para analizar la *interfaz* entre cuestiones, la construcción de objetos discursivos híbridos, así como la porosidad de los “límites” de cada cuestión y las interacciones entre conceptos y teorías que emergen en éstas.

Nuestra revisión de la literatura argentina nos sugiere una prolífica producción de análisis de procesos de transformación social en espacios locales vinculados a las tres temáticas de referencia. En los estudios sobre el desarrollo rural y los problemas ambientales son incipientes los análisis sobre institucionalidad y prácticas discursivas, que renuncien a abordajes normativos o estado-céntricos. El aporte de este proyecto se orienta a complementar esos vacíos informativos y analíticos y a construir un modelo explicativo de las esferas de referencia, así como un enfoque teórico-metodológico para su análisis.



Método y diseño de la investigación

La complejidad y dinamismo del fenómeno a estudiar, sumado a los interrogantes que guían el proyecto, centrados en el “cómo”, impone la elección de un método de investigación holístico, flexible, interpretativo y que posibilite la combinación de estrategias analíticas. Entre los epistemólogos/as y metodólogos/as revisitados existe consenso en que el método cualitativo es el indicado, pues se caracteriza por su pertinencia para aprehender y comprender las formas a través de las cuales los sujetos interpretan, experimentan y producen las diferentes dimensiones del mundo social (Maxwell, 1996, Sautu, 2005 y Vasilachis, 2006).

La flexibilidad del método cualitativo posibilita que en el diseño de la investigación se articulen diferentes estrategias analíticas (Vasilachis, 2006 y Neiman y Quaranta, 2006). El diseño de nuestra investigación combinará el método etnográfico y la estrategia del estudio de caso. La opción por el método etnográfico se debe a que nuestro interés se centra en comprender la configuración de las cuestiones de referencia a partir de las prácticas, representaciones e interacciones de los sujetos sociales, o sea, poner en relación prácticas discursivas y no discursivas. Conforme observa Rosana Guber, el enfoque etnográfico se orienta a comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los sujetos, por medio de describir los marcos de interpretación con los que clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido, así como aprehender las distancias entre lo que la gente hace y dice que hace (Guber, 2001). Este enfoque resulta adecuado para comprender la complejidad del mundo social, conteniendo sus contradicciones y ambigüedades.

La opción por articular el análisis etnográfico con la estrategia de estudios de caso se funda en su complementariedad y en que este último es apropiado cuando se tiene poco control sobre los eventos y cuando el foco se encuentra en fenómenos contemporáneos insertos en contextos de la vida real (Yin, 2003). Nos posibilita operacionalizar el diseño de la investigación en tres casos focalizados: uno en el escenario nacional y dos casos locales. La unidad de análisis (o caso) está dado por el objeto a ser estudiado (Yin, 2003) y en nuestra investigación es (la expresión de) la esfera del desarrollo rural, de la ambiental y de la indígena, integrando en su análisis tres dimensiones:

- i. Escala espacial:* con el fin de reconocer particularidades y regularidades en la forma como se expresan estas esferas en cada nivel espacial (local y nacional) y las interacciones que operan entre ellos y con lo global. Evitamos partir de un determinismo de escala que presuponga que niveles mayores determinan los inferiores, para no condicionar la comprensión de los campos de fuerza que se despliegan en las interacciones y de los efectos resultantes.
- ii. Ámbitos sociales:* reconocemos la existencia de diferentes dominios (estatal, académico, empresarial y el de las organizaciones sociales) que presentan cierta especificidad (aunque no homogeneidad) con relación al tipo de sujetos que intervienen, lógicas de comportamientos, lenguajes, modos de conocimiento e intereses, sin ello significar autonomía o aislamiento del resto de la sociedad. Caracterizar la expresión de las cuestiones de referencia en esos dominios posibilitará identificar sus especificidades, regularidades e interacciones entre ámbitos diferentes y
- iii. Temporal:* si bien nuestro objeto de estudio está delimitado para el periodo 2000-actualidad, pretendemos comprender los procesos observados en el marco de procesos históricos más amplios, en los que se configuraron las instituciones hegemónicas, condicionando la dinámica de los fenómenos estudiados.

El caso focalizado nacional aborda la expresión de las tres cuestiones en la institucionalidad estatal nacional, en el ámbito académico y en las organizaciones sociales y empresariales. Los casos locales se ubican en el departamento jujeño de Yavi y en el Delta Bonaerense. La opción por estos territorios se debe a que al estar situados en dos regiones diferentes (Noroeste y

Pampeana) inyectan diversidad ambiental, social, cultural y económica enriqueciendo el análisis y las conclusiones obtenidas. Son territorios en los que venimos desarrollando estudios por lo que tenemos cierto conocimiento de sujetos y procesos, lo que nos posibilita una lectura procesual y profundizar los modelos interpretativos construidos.

Los estudios locales posibilitan realizar análisis comparativos de los fenómenos observados con el fin de identificar regularidades y particularidades. El estado de construcción de una teoría sobre la temática de estudio es aún incipiente, por lo que no está entre nuestros objetivos validar una y/o extraer conclusiones generalizables a otras realidades. Utilizamos la perspectiva comparativa en el marco de una construcción interpretativa e inductiva del conocimiento, próxima a la sugerida por Max Weber (Schneider y Schmitt, 1998). En lo inmediato, apostamos a la construcción de una perspectiva analítica y de hipótesis para futuras investigaciones y en el mediano plazo a identificar regularidades que aporten a la construcción de una teoría.

Estudio focalizado A: La cuestión del desarrollo rural, la ambiental y la indígena en la escena nacional.

El interrogante general indaga sobre *cómo se configuran la cuestión del desarrollo rural, la ambiental y la indígena en el nivel nacional*. Interesa identificar el conjunto de sujetos, organizaciones sociales e instituciones (del ámbito estatal, académico, empresarial y de las organizaciones sociales) cuyas acciones se referencian en alguna de las cuestiones. Identificaremos las prácticas discursivas y no discursivas que se despliegan en cada ámbito social y las interacciones entre éstos.

Los interrogantes que guían el análisis de las prácticas discursivas indagan sobre cómo se configura el espacio discursivo sobre cada cuestión (objeto/s, temáticas, conceptos, enunciados y relaciones entre enunciados) y qué especificidades adquiere en cada ámbito social. ¿En qué medida se pueden recortar grupos de enunciados relacionados que articulen esquemas de pensamiento (problemáticas y alternativas de solución)? ¿Cómo se institucionalizan y jerarquizan las prácticas discursivas sobre cada cuestión en cada ámbito social?

Para la construcción de los *campos discursivos* de cada cuestión centraremos nuestra atención en acontecimientos discursivos orales (entrevistas, discursos públicos, ponencias académicas, etc.) y escritos (tratados y convenios internacionales, legislación, resoluciones y documentos institucionales, panfletos, literatura y eventos académicos, notas periodísticas, censos y encuestas, etc.) que se referencien en alguna/s de dicha/s cuestiones. Mapearemos: i) definiciones de sus objetos/sujetos, ii) representaciones, imágenes y conceptos sobre los cuales los mismos se construyen, iii) temas que se despliegan, iv) tipos de enunciaciones. La identificación de esos elementos posibilitará describir su dispersión y posiciones relativas en el campo discursivo. Esto favorecerá identificar las relaciones (causales, deductivas, explicativas, de oposición, complementación, etc.) existentes entre enunciados y grupos de enunciados y recortar las teorías que emergen. De ese modo, podremos reconstruir el campo discursivo sobre el cual se define en lo empírico a éstas cuestiones, como así también evidenciaremos sus superposiciones.

Una vez caracterizados los espacios discursivos, pondremos en relación las prácticas discursivas con las no discursivas. Éstas serán relevadas a través de la observación participante y no participante en el marco de la implementación de políticas públicas, nuestro ejercicio académico y en las prácticas políticas y cotidianeidad de pobladores rurales y dirigentes empresariales. Nos interesa identificar correspondencias entre los esquemas de pensamiento existentes y las prácticas no discursivas (legislación, intervención, reivindicación, modos de producción y de vida, producción de conocimiento, etc.) que despliegan los sujetos. ¿Qué interacciones existen entre actores que operan desde el ámbito estatal, el académico, el

empresarial y el de las organizaciones sociales y cómo éstas intervienen en la configuración de instituciones que se referencian en la cuestión del desarrollo rural, en la ambiental y/o en la indígena? Dada la heterogeneidad de sujetos y esquemas de pensamiento existentes cómo se expresan las diferencias entre éstos, qué lógicas despliegan los actores involucrados y qué agenda pública se impone para cada cuestión dada las disputas en las que se involucran. ¿Qué interacciones existen entre los fenómenos/procesos que operan a nivel global y local? En el análisis relacional de las prácticas discursivas y no discursivas pondremos en relación a éstas con los papeles sociales, ámbitos (institucionales), origen y trayectorias sociales de los sujetos.

Los estudios territoriales tienen por común denominador el interés por identificar los sujetos y grupos de interés que emergen disputando visiones de mundo en torno a las tres cuestiones de referencia y analizar cómo éstas se configuran en el espacio local. Aplicaremos el mismo abordaje analítico de las prácticas discursivas y no discursivas descriptas para el caso focalizado A.

Estudio focalizado B: Lo indígena, lo ambiental y el desarrollo rural en reconfiguración de los modos de vida de los pobladores del departamento de Yavi, Jujuy.

Se retoman investigaciones realizadas en el territorio, a partir de comprender el proceso de rearticulación étnica, prestando especial atención a la forma como sus miembros se proyectan en relación a la sociedad nacional y sus expectativas sobre sus modos de vida.

A partir de la década de 1990, el proceso de rearticulación étnica y la proliferación de programas de desarrollo rural patrocinados por agencias estatales y por ONGs contribuyeron a la redefinición de la agenda pública en la Puna jujeña al introducir la cuestión indígena y la del desarrollo rural. Si bien en los inicios convergieron actores nativos y foráneos para instalar estos temas, en los últimos años algunos dirigentes indígenas, a partir de reconocer y colocar en la centralidad del pensamiento la especificidad étnica del territorio, comenzaron a diferenciar sus definiciones y prácticas (producción de la identidad étnica, lógicas de organización, modos de vida, prácticas reivindicativas y de negociación con agentes estatales, etc.) de las patrocinadas por los agentes de desarrollo foráneos (estatales y no estatales). Plantean la prescindencia de agentes foráneos en los procesos de rearticulación étnica y de desarrollo local y crearon instancias de formación de actores locales para sustituir el papel ocupado por los “expertos” foráneos. El estudio se centra en comprender la reconfiguración de la cuestión indígena, del desarrollo rural y la ambiental en el departamento de Yavi a partir de aprehender y comprender las formas en que los actores locales interpretan, clasifican y diferencian las prácticas discursivas y no discursivas que se despliegan en el espacio local.

Para el análisis se considerarán las prácticas sociales desplegadas en el marco de proyectos de intervención y de conflictos sociales que operan en el departamento de Yavi. Se tratará de identificar las prácticas discursivas y no discursivas que despliegan agentes estatales, miembros de ONGs, representantes eclesiales, dirigentes y miembros de comunidades indígenas, académicos.

Estudio focalizado C: Lo ambiental y el desarrollo rural en la disputa por la definición del territorio considerado como Zona Núcleo Forestal del Delta Inferior del río Paraná.

El caso da continuidad a estudios realizados en la zona y profundizará el análisis de narrativas, prácticas y saberes sobre la relación sociedad/naturaleza en un territorio que está siendo valorado como un ecosistema de humedal que debería ser conservado. En el marco de este campo de lucha participan distintos agentes (políticos, científicos, técnicos y pobladores locales) que cuentan con disímiles capitales económicos, sociales y simbólicos. La arena de disputa atraviesa distintos niveles: nacional, regional y local, en los que sus propuestas sobre la forma más adecuada de apropiación y uso de los recursos naturales son confrontadas, negociadas y articuladas a través de resignificaciones de los elementos de sentido hegemónicos.

Los modos de vida de los isleños y sus prácticas productivas generan controversias en el marco de las discusiones sobre la cuestión ambiental del Delta. ONGs ambientalistas, científicos y agencias gubernamentales denunciaron que este ecosistema de humedal se encuentra en peligro. Los habitantes locales, que se definen como “nacidos y criados en la isla”, argumentan que sus familias “crearon el Delta” y sostienen que no son responsables de dicho riesgo. Algunos profesionales de agencias gubernamentales vinculadas con la producción agropecuaria y forestal propugnan el desarrollo sustentable de este territorio, en el marco de diversas mediaciones que apuntan a extender el conocimiento científico al contexto local.

Los objetivos específicos de este estudio de caso son los siguientes: A) Caracterizar a los diferentes agentes sociales que participan en la disputa por la definición del territorio. B) Describir los aspectos sociales, económicos y políticos de las formas de vida y prácticas productivas de los habitantes del núcleo forestal del Delta Inferior del río Paraná en una dimensión diacrónica. C) Estudiar las prácticas y los saberes de los habitantes locales sobre las formas de relacionarse con el ambiente. D) Estudiar las prácticas y los conocimientos técnico-científicos que son desplegados en el discurso ambientalista. E) Analizar las relaciones que se establecen entre los mediadores y los habitantes locales a partir de la disputa por apropiación social y uso de los recursos. F) Analizar las prácticas políticas e identitarias de los lugareños y las maneras en que re-significan las diversas narrativas, prácticas y saberes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAMS, Philip, 1988. Notes on the difficulty of studying the State. *Journal of Historical Sociology*, v. 1, n°1:58-89.

ANDERSON, Benedict. 1991. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: FCE.

BALBI, Fernando y BOIVIN, Mauricio. 2008. La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología*, n° 27: 7-17.

BALBI, Fernando y ROSATO, Ana. 2003. Introducción. En: Balbi y Rosato (comp.) En: Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social. Buenos Aires: Antropofagia, p. 11-30.

BARTH, Fredrik. 1976. Los grupos étnicos y sus fronteras. México: FCE.

BARTOLOMÉ, Leopoldo y SCHIAVONI (comp.). 2008. Desarrollo y estudios rurales en Misiones. Buenos Aires: CICCUS.

BARTOLOMÉ, Miguel. 2003. Los pobladores del “Desierto”. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, n° 17:162-189.

2006a. Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas. *Avá*. n° 9: 28-48.

2006b. As etnogêneses: velhos atores e novos papéis no cenário cultural e político. *Mana*, 12(1):39-68.

BÉLLIER, Irène. 2012. Peuples atochtones dans le monde. Les enjeux de la reconnaissance. Paris: L’Harmattan,

BENENCIA, Roberto y FLOOD, Carlos (comp.). 2002. ONGs y Estado. Experiencias de organización rural en la Argentina. Buenos Aires: CEDERU-La Colmena.

2005. Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los 90. Buenos Aires: CEDERU-La Colmena.

BERSTEIN, Lara. 2014. Paradigmas de conservación y modelos de desarrollo y sustentabilidad en Villa Traful (Neuquén, Argentina). Papeles de Trabajo n° 27, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-cultural.

BIDASECA, Karina, GIGENA, GUERRERO, MILLAN y QUINATANA. 2011. Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias. En: Bidaseca (coord.) Signos de la Identidad indígena. Buenos Aires, Montevideo y México: SB. p. 153-168.

Bourdieu, Pierre. 1985. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.

1993. *Espirits d'État. Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. v. 96-97:49-62.

2010. El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.

BRATICEVIC, Sergio y VITALE, Emiliano. 2010. Redefiniciones espaciales recientes en El Sobervio, Misiones. *Avá*, 17:23-35.

BRIONES, Claudia y RAMOS, Ana. 2010. Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organizaciones mapuche-tehuelche en Chubut. En: Gordillo y Hirsch (comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía-FLACSO. p. 39-78.

BRIONES, Claudia. 2007. Nuestra lucha recién comienza. Vivencias de pertenencia y formaciones mapuche de sí mismo. *Avá*, 10: 23-46.

2008. Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En: Briones (editora). *Cartografías Argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia. p. 9-38.

CARRASCO, Morita. 2008. Política indigenista del estado democrático salteño entre 1986 y 2004. En: Briones (editora). *Cartografías Argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia. p.213-244.

CASTRO, Hortensia. 2013. Crónicas de desastres, tramas del riesgo. Contribuciones para una historia ambiental de la Quebrada de Humahuaca. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

COMBÈS, Isabelle y VILLAR, Diego. 2007. Os mestiços mais puros. Representações chiriguano e chané da mestiçagem. *Mana* 13(1):41-62.

COMMONER, 1972. *The closing circle: confronting the environmental crisis*. London:Cape.

CRAVIOTTI, C. y SOVERNA, S. 2008. Propuesta para la creación de un sistema nacional de desarrollo rural. Bs. As: SAGPYA-PROINDER.

DAAS, Vena y POOLE, D. 2008. El estado y sus márgenes. *Etnografías comparadas*. Cuadernos de Antropología Social. n° 27: 19-52.

DESCOLÁ, Philip. 1996. Constructing natures: symbolic ecology and social practice. En: Descola y Pálsson, G. (eds.). *Nature and society. Anthropological perspectives*. Londres: Routledge.

DÍAZ POLANCO, Héctor. 2005. Los dilemas del pluralismo. En: Dávalos, Pablo (comp.) *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO.

DURKHEIM, Emile. 2000. *Lecciones de Sociología*. Ediciones elaleph.com.

EHRlich, Paul y EHRlich, Anne, 1993. *La explosion Demográfica. El principal problema ecológico*. Biblioteca Científica Salvat.

ERIKSEN, 1993. *Ethnicity and nationalism. Anthropological perspectives*. London: Pluto Press.

ESCOBAR, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.



2012. Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriuniverso. *Revista de Antropología Social*, 21: 23-62.

ESCOLAR, Diego. 2003. Arqueólogos y brujos: La disputa por la imaginación histórica en la etnogénesis huarpe. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXVIII: 23-43.

2008. El "estado de malestar". *Movimientos Indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe*. En: Briones (editora). *Cartografías Argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia. p. 39-66.

ESTEVA, Gustavo. 2010. Development. En: Sachs, Wolfgang. 2010. *The development dictionary: A guide to knowledge as Power*. London-New York: Zed Books. p. 1-23.

EVANS, Peter. 1996. Government Action, social capital and development: reviewing the evidence on synergy. *World Development*, v. 24, n° 6:1119-1132.

2006. Desarrollo y cambio institucional: los escollos del monocultivo y las potencialidades de la deliberación. *Revista SAAP*, v. 2, n° 3:455-488.

FEITO, Carolina. 2014. *Ruralidades, Agricultura Familiar y Desarrollo*. Territorio del Periurbano Norte de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: La Colmena.

FERGUSON, James. 1994. *The Anti-politics machine. "Development", depoliticization, and bureaucratic power y Lesotho*. Mineapolis-London: University of Minnesota Press.

FERRERO, Brián. 2008. Más allá del dualismo naturaleza-sociedad: poblaciones locales y áreas protegidas en Misiones. En: Bartolomé, Leopoldo y Schiavoni (comp.). 2008. *Desarrollo y estudios rurales en Misiones*. Buenos Aires: CICCUS. p. 177-200.

FOUCAULT, Michel. 1979. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

1991. Politics and the study of discourse. En: Burchell y Miller. *The Foucault Effect*. Chicago: Univ. Chicago Press. p. 53-72.

FOX, Johathan. 1996. How does civil society thicken? The political construction of social capital in rural Mexico. *World Development*. v. 24, n° 6:1089-1103.

GELLNER, 2001. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Universidad.

GORDILLO, Gastón y Hirsch, Silvia. 2010. La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En: Gordillo y Hirsch (comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía-FLACSO. p. 15-38.

GORDILLO, Gastón. 2010a. Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes. En: Gordillo y Hirsch (comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía-FLACSO. p.207-236.

2010b. Historias de los bosques que alguna vez fueron pastizales: la producción de la naturaleza en la frontera argentino-paraguaya. *Población & Sociedad*, n° 17: 59-79.

GORENSTEIN, Silvia. 2008. Diagnóstico sobre la institucionalidad provincial. Aportes para la nueva fase del PROINDER. Buenos Aires: SAGPYA-PROINDER.

GRAMSCI, 2006. State and civil society. En: Sharma y Gupta. *The anthropology of the state. A reader*. USA:Blackwell Publishing, p. 71-85.

GUBER, Rosana. 2001. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.

GUTIERREZ, Ricardo y ISUANI, Fernando. 2013. Luces y sombras de la política ambiental argentina entre 1983 y 2013. *Revista SAAP* v. 7, n° 2: 317-328.

2014. La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina. *Revista de Administração Pública - RAP*, v.48(2):295-322



- HARVEY, David. 2003. El nuevo imperialismo, Madrid: Akal.
- INGOLD, T. 1996. The optimal forager and economic man. En: Descola y Pálsson (eds.) *Nature and Society. Anthropological Perspectives*. Londres: Routledge.
- IÑIGO CARRERA, Valeria. 2011. La producción de la "cultura aborigen" en el Chaco argentino: de naturalezas, estigmas, exotismos y fetichismos. *Interseções*, v.13, n.1: 7-25.
- ISLA, Alejandro y COLMEGNA, 2005. Política y poder en los procesos de desarrollo: debate y posturas en torno a la aplicación de la antropología. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- KARASIK, Gabriela. 2010. Subalternidad y ancestralidad colla: transformaciones emblemáticas y nuevas articulaciones de los indígenas en Jujuy. En: Gordillo y Hirsch (comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía-FLACSO. p.259-282.
- KYMLICKA, Will. 1996. Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona: Paidós.
- LANUSSE, Paula y LAZZARI, Axel. 2008. Salteñidad y pueblos indígenas: continuidad y cambio en identidades y moralidades. En: Briones (editora). *Cartografías Argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia. pág. 186-212.
- LAZZARI, Axel. 2007. Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa. *Quinto Sol*. n° 11:91-122.
2010. Autenticidad, sospecha y autonomía: la recuperación de la lengua y el reconocimiento del pueblo rankülche en La Pampa. En: Gordillo y Hirsch (comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. pág. 147-172.
- LENTON, Diana y LORENZETTI, Mariana. 2008. Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado neosistencialista. En: Briones (editora). *Cartografías Argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia. pág. 245-272.
- LINS RIBEIRO, 1992. Ambientalismo e desenvolvimento sustentado: ideología e utopia no final do século XX. *Revista Ciência da Informação*, v. 21, nº 1: 23-31. Disponible: <http://revista.ibict.br/ciinf/index.php/ciinf/article/viewFile/1323/953> [15/08/ 2013].
- LONG, Norman. 2007. *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: El Colegio de San Luis-CIESAS.
- MANZANAL, Mabel y VILLARREAL (org.) 2010. *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Bs. As: CICCUS.
- MANZANAL, NEIMAN y LATTUADA (comp.). 2006. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: CICCUS.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan. 1992. *Ecología y pobreza*. Barcelona: Centre Cultural Bancaixa.
- MAXWELL, Joseph. 1996. *Qualitative research design. An interactive approach*. London: Sages publications.
- NEIMAN, Guillermo y QUARANTA, Germán. 2006. Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: Vascilachis (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa: 213-238.
- NORTH, Douglas. 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- O'CONNOR, 1991. *La segunda contradicción del capitalismo: sus causas y consecuencias*. El cielo por asalto, nº 2.

OLIVER DE SARDAN, Jean-Pierre. 2005. *Anthropology and development. Understanding contemporary social change.* London: Zed Book.

PÁLSSON, G. 2001. *Relaciones Humano-Ambientales. Orientalismo, Paternalismo y Comunalismo.* En: Descola y Pálsson (coord.) *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas Antropológicas.* México. Siglo Veintiuno Editores.

PORTES, Alejandro. 2006. *Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual.* Cuadernos de Economía, 45:13-52.

RAMOS, Ana y DELRIO, Walter. 2008. *Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut.* En: Briones (editora). *Cartografías Argentinas.* Buenos Aires: Antropofagia. p. 67-100.

RIST, Gilbert. 2000. *La cultura y el capital social. ¿Cómplices o víctimas del “desarrollo”?*. En: Kliksberg y Tomassini (comp.) *Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo.* Buenos Aires: FCE-BID-FFH-UM.

2002. *Le prix des mots.* Nouveaux Cahiers de L'IUED-Genève. Les mots du pouvoir. n° .13 :9-23.

2004. *The history of development. From western origins o global faith.* New York: Zed Books.

RODRÍGUEZ BILELLA, Pablo y TAPPELLA, Esteban (comp.). 2008. *Transformaciones globales y territorios. Desarrollo rural en Argentina. Experiencias y aprendizajes.* Buenos Aires: La Colmena.

SACHS, Wolfgang. 2010a. *The development dictionary: A guide to knowledge as Power.* London-New York: Zed Books.

2010b. *Environment.* En: Sachs. *The development dictionary: A guide to knowledge as Power.* London: Zed Books. p. 24-37.

SAGPYA. 2003. *Los programas de desarrollo rural ejecutados en el ámbito de la SAGPYA.* Buenos Aires: SAGPYA-PROINDER.

SAUTU, Ruth. 2005. *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación.* Buenos Aires: Lumiere.

SCHAJTMAN, Alexander y BARSKY, Osvaldo (comp.) 2008. *El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial.* Bs. As.: Siglo XXI.

SCHAJTMAN, Alexander y BERDEGUÉ, Julio. 2003. *Desarrollo Territorial Rural.* Mimeo. RIMISP, FIDA-BID, Buenos Aires, p. 54.

SCHNEIDER, Sérgio y SCHMITT, Claudia. 1998. *O uso do método comparativo nas Ciências Sociais.* Cadernos de Sociologia, v. 9:49-86.

SEN, Amartya. 2000. *Desenvolvimento como liberdade.* São Paulo: Companhia das letras.

SHARMA, Aradhana y GUPTA, Akhil. 2006. *Introduction: Rethinking theories of the state in an age of globalization.* En: Sharma y Gupta. *The anthropology of the state. A reader.* USA: Blackwell Publishing, p. 1-42.

SHORE, Cris y WRIGHT, Susan. 1997. *Policy: a new field of anthropology.* En: Shore y Wright. *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power.* London and New York: Routledge. p. 3-29.

SOVERNA, Susana. 2008. *El Desarrollo Rural en Argentina: situación de las políticas provinciales.* Buenos Aires: SAGPYA-PROINDER.

TAPIA, Luis. 2007. *Una reflexión sobre la idea del Estado plurinacional.* En: En: *Observatorio Social de América Latina.* Año VIII, n° 22. Buenos Aires: CLACSO. Año VIII. p. 47-64.

TORRES, Laura. 2010. Claroscuros del desarrollo sustentable y la lucha contra la desertificación: las racionalidades económicas en el ojo de la tormenta. Estudio de caso con productores caprinos de tierras secas (Mendoza, Argentina). Mundo Agrario, v. 11, n° 21.

UPHOFF, Norman. 1993. Grassroots organizations and NGOs in rural development: opportunities with diminishing states and expanding markets. World Development, v. 21, n°4: 607-622.

VASCILACHIS 2006. La investigación cualitativa. En: Vascilachis (coord.). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa: 23-63.

YIN, Robert. 2003. Case study research. Design and methods. London: Sage publications.